

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 802/19

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art.ºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 21/03/2019, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA.

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
CUEVAS DEL VALLE	SUSTITUTO
NARRILLOS DEL REBOLLAR	SUSTITUTO
NAVAESCURIAL	SUSTITUTO
NEILA DE SAN MIGUEL	TITULAR
VEGA DE SANTA MARÍA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 21 de marzo de 2019.

La Secretaria del Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez*.